Naciones Unidas S/2004/98



Consejo de Seguridad

Distr. general
5 de febrero de 2004
Español
Original: inglés

Carta de fecha 5 de febrero de 2004 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

En cumplimiento de la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad, tengo el honor de remitir adjunto el informe sobre la presencia internacional de seguridad en Kosovo correspondiente al período comprendido entre el 1º y el 31 de diciembre de 2003 (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien señalar el presente informe a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) Kofi A. **Annan**

04-23139 (S) 060204 060204



Anexo

Informe mensual a las Naciones Unidas sobre las operaciones de la Fuerza Internacional de Seguridad en Kosovo

1. Durante el período que abarca el informe (1º a 31 de diciembre de 2003), la Fuerza Internacional de Seguridad en Kosovo (KFOR) tenía desplegados 19.168 efectivos en el teatro de operaciones.

Seguridad

2. Aunque en diciembre de 2003 se registraron en Kosovo menos actos delictivos (asesinatos, secuestros, violaciones y agresiones) las tensiones políticas y entre grupos étnicos no disminuyeron.

3. El 6 de diciembre, un grupo de serbios de Kosovo que se encontraba frente al hospital del norte de Mitrovica arrojó piedras y botellas de líquido inflamable contra un convoy de vehículos que escoltaba al Primer Ministro Rexhepi, de las instituciones provisionales de gobierno autónomo. El Primer Ministro acababa de asistir a las conversaciones entre las instituciones bancarias internacionales y campesinos serbios de Kosovo. Dos vehículos fueron incendiados, uno perteneciente al servicio de policía de Kosovo y otro a la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK); un autobús de la UNMIK quedó seriamente averiado. La policía de la UNMIK intervino para acordonar la zona. Después del incidente, unos 200 serbios de Kosovo comenzaron a reunirse en distintos puntos de Mitrovica, por lo que la policía de la UNMIK, previendo una posible intervención, pidió asistencia a la KFOR. Hacia el mediodía se habían dispersado los grupos y volvió a reinar la calma.

4. El 22 de diciembre, el ex comandante rebelde de origen albanés Xhemail Hyseni, tras ser juzgado en ausencia y condenado a siete años de prisión por cometer dos atentados con bombas en la ex República Yugoslava de Macedonia[1], se entregó a la KFOR y fue trasladado al campamento Bondsteel. El 28 de diciembre, la KFOR entregó a Hyseni a la UNMIK, donde permanecerá bajo custodia hasta que la UNMIK y las autoridades de la ex República Yugoslava de Macedonia convengan en las formalidades de extradición.

5. El 20 de diciembre se encontró una granada en la parte inferior de un vehículo de la UNMIK utilizado por la policía de fronteras. El equipo de detonación de explosivos de la KFOR destruyó la granada.

6. El 10 de diciembre, el Sr. Holkeri, Representante Especial del Secretario General, dio a conocer oficialmente en Kosovo las normas para Kosovo. A este documento preliminar seguirá un plan oficial relativo a la aplicación de las normas, que se publicará a comienzos de 2004. El documento es un logro importante en los esfuerzos por establecer las ocho normas que han de convenirse antes de que pueda entablarse diálogo alguno sobre el estatuto de Kosovo. Esas normas se refieren a lo siguiente:

- Instituciones democráticas viables
- El Estado de derecho

[1] Turquía reconoce a la ex República Yugoslava de Macedonia con su nombre constitucional.

- La libertad de circulación
- El retorno de los refugiados y los desplazados
- Una economía de mercado competitiva y sostenible
- Los derechos de propiedad
- El diálogo con Belgrado
- El Cuerpo de Protección de Kosovo

7. Incluso antes de que el Representante Especial del Secretario General anunciara oficialmente el plan, éste había sido rechazado por el Gobierno serbio. Al día siguiente del anuncio, la Asamblea de Kosovo, que había encomiado la declaración del Representante Especial por considerarla un paso hacia la independencia que finalmente alcanzaría el país, revocó todas las leyes que el Parlamento serbio venía promulgando desde marzo de 1989, aduciendo que éstas entorpecían el proceso de privatización. Esta decisión fue anulada esa misma tarde por el Sr. Holkeri. No son desdeñables las dificultades que tendrá que sortear el Representante Especial del Secretario General para poner en práctica su plan. El anuncio del plan coincidió con un incidente en que 250 manifestantes albaneses de Kosovo impidieron a pedradas que un grupo de 11 serbios de Kosovo regresara a sus hogares en Klina. El regreso libre y sin obstáculos de los desplazados es una de las ocho normas anunciadas por el Representante Especial.

Ataques contra la Fuerza y actividades operacionales de la Fuerza

8. En el mes de diciembre no se registró ningún acto de violencia o agresión contra el personal de la KFOR.

Cooperación y cumplimiento por las partes

9. Las Fuerzas Armadas de Serbia y Montenegro y la Policía Especial del Ministerio del Interior siguieron cumpliendo las disposiciones del Acuerdo militar y técnico.

El Cuerpo de Protección de Kosovo

10. Por fin, el 11 de diciembre, el Sr. Holkeri, Representante Especial del Secretario General, comunicó al Comandante del Cuerpo de Protección de Kosovo, Teniente General Agim Ceku, la tan esperada noticia de que se suspendería de inmediato a 12 miembros del Cuerpo de Protección de Kosovo, acusados de colaborar con organizaciones radicales y grupos delictivos. Los 12 oficiales han sido suspendidos con goce de sueldo y no podrán ejercer en calidad de miembros del Cuerpo de Protección. Se les han retirado todas sus prerrogativas e inmunidades, a excepción de la remuneración. Además, el Representante Especial del Secretario General ha dado instrucciones a la policía para que inicie investigaciones penales respecto de los 12 oficiales.

11. En diciembre se pasó lista 31 veces en las unidades del Cuerpo de Protección de Kosovo. Los resultados siguen indicando una baja tasa de ausentismo sin permiso: de las 1.271 personas que figuran en las listas, 16 estaban ausentes sin autorización (o sea, el 1,2%). Los resultados también indican que el número de personas con licencia se mantiene a un nivel aceptable (13%), teniendo en cuenta que la presencia mínima necesaria en cualquier momento dado es del 75%.

12. En el mes de diciembre se comunicó que en abril de 2004 tocaría a su fin el apoyo de los donantes internacionales destinado a financiar un programa de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) destinado a proporcionar capacitación y ejecutar proyectos para el Cuerpo de Protección de Kosovo. A fines de diciembre de 2003, no se habían conseguido otros donantes.

Perspectivas

13. La estabilidad en Kosovo sigue siendo precaria. Las normas para Kosovo presentadas por el Representante Especial del Secretario General se enmarcan dentro de la estrategia más amplia de la “fecha del examen” aprobada por el Consejo de Seguridad. Ahora bien, aunque las normas constituyen un paso importante, sólo se trata del comienzo de un proceso a más largo plazo. Las reacciones preliminares que han suscitado las normas son un indicio de las dificultades que quedan por superar. Las instituciones provisionales de gobierno autónomo siguen siendo rudimentarias y muy politizadas, y las actividades ilegales siguen siendo el sector más próspero de la economía de Kosovo. Aunque en diciembre se observó una disminución general de la delincuencia, el número de delitos y actos de intimidación relacionados con los grupos étnicos sigue siendo alto. Las cifras correspondientes al mes de diciembre ponen de relieve la importancia que siguen revistiendo la financiación, el empleo y la supervisión del Cuerpo de Protección de Kosovo. No obstante, la KFOR estrechará la vigilancia para mantener un entorno seguro en Kosovo.